ACTA RECTIFICATIVA DE APERTURA DE OFERTAS

CD Nº 24/16 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MONOCROMATICAS – Ad Referéndum 2017"

ID 321.030

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 12 de enero de 2016, en vista a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en sus Notas DNCP/DNC/N° 356/2017 de fecha 09/01/2017 punto 1) y Nota DNCP/DNC/N° 493/2017 de fecha 11/12/17 punto 1), se reúne el Comité de Apertura de Sobres constituido por Resolución Nº 011/2017 del Decanato de la FPUNA, a los efectos de rectificar el Acta de Apertura de ofertas de fecha 6 de enero de 2017 de la siguiente manera:

Coordinador:
Prof. Lic. Alcides Torres

Miembros:
MCC Oilda Sánchez Est. Walter Paiva Abg. Sonia Raquel Esquivel

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación
Se presentan las ofertas de las empresas DATASYSTEMS S.A.E.C.A. y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., sin embargo como no se ha contado con la cantidad mínima de tres ofertas**, no se realiza la apertura física de los sobres**, se procede a devolver los sobre sin abrir y recomendar la prórroga de la CD N° 24/2016 "Adquisición de impresoras monocromáticas – Ad Referendum 2017" ID N° 321.030.

2.- Ofertas tardías: n/a

3.- Monto de las ofertas:
No se realiza la apertura física de los sobres de las empresas presentadas:

EMPRESAS	TOTAL DE LAS OFERTAS	ITEMS COTIZADOS
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
No se realiza la apertura física de los sobres de las ofertas presentadas, por tanto no se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes:

	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	-
Documentos que acompaña a las ofertas	**PRESENTA/NO PRESENTA**	**PRESENTA/NO PRESENTA**	**PRESENTA/NO PRESENTA**
Formulario de oferta debidamente firmado.			
Garantía de mantenimiento de oferta.			
Documento que acredita la representación			
Artículo 40			
Declaración jurada de no emplear menores			

Calificación de la capacidad legal" Formulario Nº 9			
Balances de los años (2014 y 2015)			
Documentos de acreditación de experiencias			
Otros documentos (detallar)			

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La Comisión recomienda la prorroga según resolución 805/09 de la DNCP. La resolución de comisión de apertura estará vigente para la siguiente apertura.

Dándose por terminado el acto siendo las 10:00 hs. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Lic. Alcides Torres

Abg. Sonia Raquel Esquivel

Ausente
MCC Oilda Sánchez

Ausente
Est. Walter Paiva